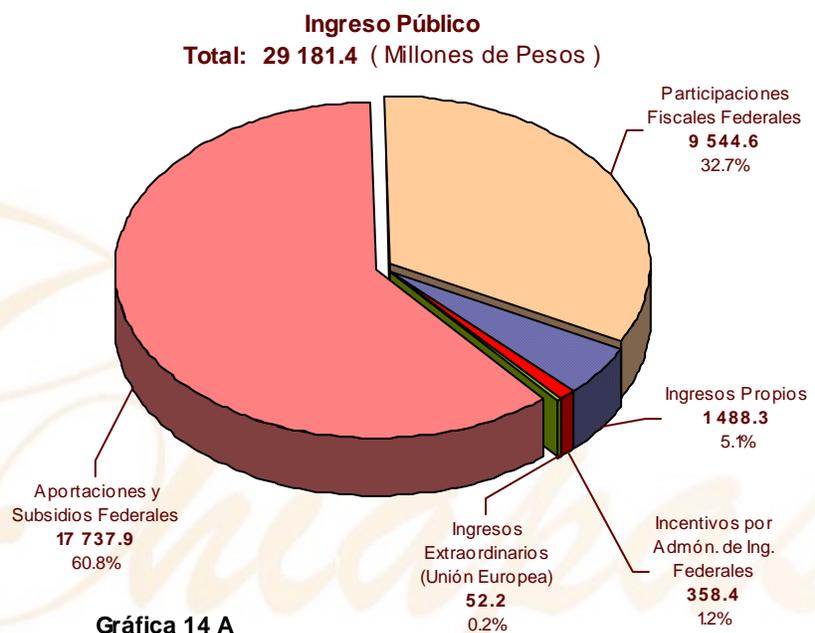


En el Ejercicio 2004, se logró un crecimiento de 1.3 por ciento en el coeficiente de distribución de participaciones, lo que permitió que se obtuvieran ingresos adicionales a través del Fondo General de Participaciones



Gráfica 14 A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Ingreso Público

Xn un contexto en donde es indispensable continuar reforzando las bases para el crecimiento de las finanzas públicas, la conducción de la política tributaria en el ejercicio 2004 se significó por su orientación para consolidar las fuentes estables de ingresos, en forma compatible con la creación de nuevos esquemas para servir a la ciudadanía. Al efecto, la clave consistió en hacer más accesibles los servicios tributarios, en la adopción de medidas que permitieron mejorar la equidad del sistema, reducir la evasión y elusión e impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la participación de nuestra Entidad fue importante para regular las relaciones fiscales intergubernamentales, asegurar la equidad y simplicidad del sistema tributario, establecer las bases de cálculo para la distribución de participaciones y otros ingresos federales, así como fijar reglas de colaboración administrativa.

Para proporcionar mayor fluidez y eficiencia en la recuperación de créditos fiscales y a la asignación específica de responsabilidades, fueron creadas la Dirección de Cobranza y Procedimientos Tributarios y la Coordinación Operativa Tributaria en la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

OBJETIVOS

GENERALES:

Ingresos:

- Superar el presupuesto de ingresos 2004 aprobado por el H. Congreso del Estado, fortaleciendo la presencia fiscal con los contribuyentes y motivando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Auditoría Fiscal:

- Eficientar la presencia fiscal, con el propósito de contribuir en la recaudación primaria y secundaria, e incrementar la base tributaria garantizando en todo momento seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes.

Cobranza y Procedimientos Tributarios:

- Depurar la cartera de créditos e implementar mecanismos que permitan reducir el número de créditos atrasados, así como vigilar la estricta aplicación de la Normatividad vigente.

Catastro Urbano y Rural:

- Impulsar el desarrollo integral del catastro urbano y rural, a través de la sistematización de los procesos, la descentralización de las funciones y la adecuación del marco legal, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo, eficiente a la altura de las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Coordinación Operativa Tributaria:

- Detectar y corregir deficiencias administrativas y operativas, así como generar la instrumentación de políticas que permitan lograr los objetivos planteados en el presupuesto.

ESPECÍFICOS:

Ingresos:

- Mejorar los ingresos generales presupuestados para el ejercicio 2004.
- Depurar el padrón de contribuyentes.

Auditoría Fiscal:

- Incrementar la eficacia de los actos de fiscalización.
- Aumentar el rendimiento de los actos de fiscalización.
- Mejorar y ampliar técnicas y procedimientos empleados en la selección de contribuyentes susceptibles a ser fiscalizados.
- Reducir la discrecionalidad en la programación de auditorías, a fin de evitar actos de corrupción.
- Cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual y en el Programa de Fiscalización Concurrente.

Cobranza y Procedimientos Tributarios:

- Eficientar los servicios de atención a los contribuyentes de tal manera que sea posible brindar calidad técnica.
- Contar con una cartera de créditos que jurídicamente sean recuperables.
- Elaborar propuestas con la finalidad de mejorar el marco jurídico que sustentan las acciones.

Catastro Urbano y Rural:

- Incorporar nuevos predios a los registros catastrales, para consolidar el sistema de información catastral y fortalecer las Haciendas Estatal y Municipales.
- Actualizar los datos de los padrones catastrales, con información confiable para la planeación del desarrollo socioeconómico y su aplicación con fines fiscales.
- Fomentar las acciones valuatorias en el Estado, con apego a los principios de equidad y proporcionalidad.
- Proporcionar servicios catastrales oportunos y de calidad, a través de su descentralización a las diferentes Coordinadoras Regionales de Recaudación (CRR), Delegaciones de Ingresos (DI) y Centros de Recaudación Local (CRL) y la aplicación de procesos sistematizados.

Coordinación Operativa Tributaria:

- Instrumentar políticas tributarias enfocadas a incrementar los ingresos propios.

ESTRATEGIAS**Ingresos:**

- Mejorar la eficiencia en la vigilancia y cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes.
- Ejercer mayor seguimiento a la información de contribuciones asignables federales y estatales, que sirven para la determinación de los coeficientes del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, respectivamente.
- Eficientar los flujos de información con las Coordinadoras Regionales de Recaudación y las áreas operativas que las integran.

Auditoría Fiscal:

- Sustentar las propuestas de fiscalización fundamentadas en distintos análisis o metodología de aplicación general, sometidas a un riguroso proceso de validación.
- Efectuar análisis de las propuestas emitidas por las Coordinadoras Regionales de Recaudación y enriquecerlas con información adicional, para generar propuestas que respondan a las necesidades y a las expectativas de efectividad y rendimiento de la fiscalización.
- Continuar con la obtención de padrones actualizados con información completa y consistente, que agilice los cruces de datos y nos permita contar con mejores elementos para lograr una programación de actos de fiscalización con mayor efectividad.
- Continuar con el seguimiento de irregularidades en la tributación y localización de domicilios fiscales.

Cobranza y Procedimientos Tributarios:

- Instrumentar lo procedente para que la Normatividad sea aplicable conforme al marco legal.
- Impartir capacitación al personal operativo, para su mejor desempeño.

Catastro Urbano y Rural:

- Establecer coordinación con los H. Ayuntamientos Municipales para la realización de los estudios técnicos catastrales de nuevas localidades a incorporarse al padrón catastral.
- Coordinar con las diferentes instancias regularizadoras de la tenencia de la tierra, la incorporación de nuevos predios.

- Registrar fraccionamientos, condominios y áreas de crecimiento urbano y suburbano.
- Detectar modificaciones de las características de los bienes inmuebles.
- Obtener de las autoridades federales, estatales y municipales información de las autorizaciones de construcciones, remodelaciones, subdivisiones y fusiones, así como de las acciones de regularización de la tenencia de la tierra.
- Actualizar y depurar permanentemente los datos de los registros cartográficos y alfanuméricos.
- Fortalecer la coordinación Estado - Municipios en materia catastral, a través de una administración estratégica que se anticipe a las necesidades del desarrollo de la información territorial catastral.
- Generar y actualizar procedimientos técnicos que den certeza a los procesos catastrales y a su aplicación en las Coordinadoras Regionales de Recaudación .
- Mantener relación permanente con las Coordinadoras Regionales de Recaudación, en materia de programas y proyectos catastrales, que permitan consolidar en forma coordinada el desarrollo de las actividades catastrales.
- Difundir y mantener actualizadas las normas y procedimientos administrativos y legales con la finalidad de proporcionar seguridad jurídica a la información catastral y a los servicios catastrales que se presten en todo el Estado.
- Dar certeza en la ubicación geográfica de los bienes inmuebles mediante el empleo del sistema de posicionamiento global.

Coordinación Operativa Tributaria:

- Eficientar los procesos de evaluación así como mejorar el desarrollo de las funciones operativas.
- Implementar políticas fiscales que permitan incrementar los ingresos del Erario.

De conformidad a los objetivos y estrategias de la política de ingresos, las acciones y resultados al cierre del ejercicio 2004, fueron los siguientes:

ACCIONES**Ingresos:**

- Se elaboró el Proyecto de Adecuaciones al Sistema Integral de Recaudación, con la finalidad de hacer más accesibles las bases de datos de Padrones de Contribuyentes e identificación de registros, además de evitar inconsistencias en los mismos.

- Se integró información de los 118 municipios de la Entidad, referente a sus ingresos captados por concepto de agua potable e Impuesto Predial, para su envío en el mes de abril del 2004 a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; dicha información fue relevante para el cálculo del coeficiente de participaciones del Fondo de Fomento Municipal que la Federación determinó para el Estado de Chiapas. Dicho coeficiente fue dado a conocer a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el mes de junio del mismo año.
- Como una forma de coadyuvar en la regularización de la situación fiscal de los Ayuntamientos que integran el Estado, se participó en la orientación a funcionarios municipales, referente a la suscripción del Convenio de Finiquito Recíproco de Adeudos, que se derivó de los trabajos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para determinar los mecanismos de regularización de la obligación tributaria, creándose de esa forma un esquema a través de estímulos fiscales otorgados por la Federación a los Municipios para la corrección en el entero del Impuesto Sobre la Renta a cargo de sus trabajadores.
- Con el propósito de mejorar la eficiencia recaudatoria y la vigilancia fiscal, el Estado reasume la administración de las contribuciones derivadas por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la venta de bebidas alcohólicas; rescindiéndose el convenio que con esa finalidad se había suscrito con 45 Ayuntamientos del Estado.
- Con la finalidad de evaluar los avances en materia recaudatoria, así como plantear nuevos objetivos que conduzcan a fortalecer los trabajos que realizan las áreas operativas de ingresos, se participó en dos reuniones de coordinadores regionales de recaudación y delegados de ingresos, celebrada los días 30 y 31 de agosto, y, 6 y 7 de diciembre del año que se informa; en las que entre otros, se formularon acuerdos relativos al mejoramiento integral de servicios hacendarios, integración de los padrones tributarios, aplicación de los procedimientos de cobranza coactiva y fiscalización.

Auditoría Fiscal:

- Se analizó el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los diferentes sectores económicos, detectándose irregularidades en la tributación de sociedades civiles.
- Se realizaron cruces de información para la detección de contribuyentes sujetos a impuestos estatales.
- Se realizaron las verificaciones físicas para comprobar que los contribuyentes a los que se les detectó alguna

irregularidad estuvieran localizados en su domicilio fiscal.

Cobranza y Procedimientos Tributarios:

- En materia de Asistencia y Difusión fiscal y con el propósito de fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se logró realizar al cierre del ejercicio 2004 lo siguiente:

410 Impactos de Televisión, 309 Spots de Radio, 54 Notas de Prensa, 12 Entrevistas de Radio y Televisión, 14 Espectaculares, 308 carteles y 16 lonas para atriles de Gobierno Exprés y 15 mil piezas de flyer's informativos.

- Se enviaron a las Coordinadoras Regionales de Recaudación:
 - 15 mil trípticos de Gobierno Exprés a los módulos de Comitán, Palenque, Tapachula y Tuxtla, y se distribuyeron 500 ejemplares de la Ley de Ingresos.
 - 16 mil 560 trípticos relacionados con el ISR Régimen Intermedio y del Impuesto Sobre Nóminas.
 - 15 mil trípticos sobre requisitos para emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera y 2 mil 500 trípticos en lengua indígena en materia vehicular.
- En materia de Normatividad y Procedimientos Tributarios, se ejecutaron 316 acciones durante el ejercicio 2004, entre las que sobresalen; la emisión de opiniones jurídicas, criterios, consultas, revisión de contratos, resoluciones sobre actos emitidos por las áreas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, validación de actas de remoción de depositario y ampliación de embargo para la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (P.A.E.), verificaciones del formato para el Registro Federal de Contribuyentes y propuestas de reformas al paquete fiscal 2005.
- Con relación a la validación de expedientes y consultas de vehículos de procedencia extranjera ante la Coordinación General con Entidades Federativas y Aduanas del País, durante el periodo de Enero a Diciembre se alcanzó un total de 20 mil 871 acciones, derivadas de consultas de los pedimentos de importación, respuestas de las aduanas del país, validación de documentos sobre la legal estancia de los vehículos y envío de respuestas a las Coordinadoras Regionales de Recaudación para los trámites de emplacamiento o refrendo 2004.
- En materia de Seguimiento y Cobranza y con el objetivo de realizar la recuperación de créditos y disminuir la cartera crediticia, se ejecutaron durante el periodo de enero-diciembre 2004 las siguientes acciones:

- Operativos vehiculares involucrando a los H. Ayuntamientos y Dependencias del Gobierno del Estado, con relación a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal y realizado el canje de placas que inició en el 2003, notificándose 2 mil 88 requerimientos de pago.
- En cuanto a los compromisos del Convenio de Colaboración Administrativa relacionados con los Anexos 3 y 7, las acciones se han encaminado a la vigilancia del cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos a los regímenes de Intermedios y Pequeños Contribuyentes, emitiéndose al cierre del ejercicio 16 mil 624 verificaciones al R.F.C. diligenciándose 12 mil 834 documentos.
- En lo referente a los Pliegos de Responsabilidad emitidos por la Contraloría se notificaron a 443 contribuyentes.
- Se realizaron acciones para depurar la cartera de Créditos Fiscales, llevándose a cabo la cancelación de 5 mil 870 créditos en materia de multas federales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 en apego a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación 2004.

Catastro Urbano y Rural:

- Se realizaron convenios de colaboración administrativa de servicios catastrales y administración de los impuestos de la propiedad inmobiliaria con ayuntamientos del Estado de Chiapas.
- Se llevaron a cabo programas de actualización catastral en coordinación con los Municipios para incrementar el padrón de contribuyentes.
- Se capacitó integralmente al personal de los Ayuntamientos Municipales y de las Delegaciones de Ingresos.
- Se integraron y actualizaron los registros catastrales.
- Se elaboraron avalúos periciales catastrales de proyectos especiales para la liberación de derechos de vías.

- Se actualizó la cartografía catastral en formato gráfico digital.
- Se realizó el posicionamiento y levantamientos de puntos de apoyo terrestre, para dar certeza a la digitalización de modelos fotogramétricos en tercera dimensión.
- Se fortaleció la cartografía catastral a través de la fotogrametría digital.
- Se elaboraron bases de información integral para el ordenamiento territorial y los sistemas de información.
- Se realizó la verificación de avalúos elaborados por peritos valuadores, con registro de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

- Se realizaron acciones conjuntas entre la Dirección de Policía de Caminos y Tránsito del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación Operativa Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas con la finalidad de abatir la circulación de vehículos portadores de placas con logos verdes, permitiendo un reordenamiento del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y a su vez, optimizar los ingresos recaudados en esta materia.
- Se supervisaron a las Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y a los Centros de Recaudación Local, con la finalidad de revisar la correcta aplicación de normas y procedimientos, que pudieran constituir delitos fiscales estatales y federales.

RESULTADOS

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 (Pesos)

CONCEPTO	2003		2 0 0 4		VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
	OBTENIDO	ESTIMADO	OBTENIDO	ESTIMADO	%	2003	%	
TOTAL	25 694 366 018	25 956 483 000	29 181 358 090	3 224 875 090	12.4	3 486 992 072	13.6	
INGRESOS PROPIOS	1 339 210 745	1 207 363 000	1 488 254 299	280 891 299	23.3	149 043 554	11.1	
Tributarios	783 235 436	881 658 000	902 557 160	20 899 160	2.4	119 321 724	15.2	
Impuestos	338 406 391	480 286 000	445 280 520	(35 005 480)	-7.3	106 874 129	31.6	
Derechos	444 829 045	401 372 000	457 276 640	55 904 640	13.9	12 447 595	2.8	
No Tributarios	555 975 309	325 705 000	585 697 139	259 992 139	79.8	29 721 830	5.3	
Productos	236 104 091	219 926 000	276 827 136	56 901 136	25.9	40 723 045	17.2	
Aprovechamientos	319 871 218	105 779 000	308 870 003	203 091 003	192.0	(11 001 215)	-3.4	
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORD. FISCAL	23 807 027 394	24 749 120 000	27 640 936 380	2 891 816 380	11.7	3 833 908 986	16.1	
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	8 418 009 742	9 012 375 000	9 544 633 086	532 258 086	5.9	1 126 623 344	13.4	
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FED.	310 791 768	311 723 000	358 410 987	46 687 987	15.0	47 619 219	15.3	
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	15 078 225 884	15 425 022 000	17 737 892 307	2 312 870 307	15.0	2 659 666 423	17.6	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	548 127 879		52 167 411	52 167 411		(495 960 468)	-90.5	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

INGRESOS TOTALES

Los ingresos alcanzados al cierre del ejercicio 2004, superaron lo presupuestado en Ley en 12.4 por ciento, de igual forma, se rebasaron los obtenidos durante el ejercicio 2003 en 13.6 por ciento.

En términos reales, los ingresos totales se incrementaron en 8.0 por ciento, respecto al año anterior.

Estos incrementos se derivaron principalmente del favorable comportamiento que presentaron los Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal, destacando los Incentivos por la Administración de Ingresos Federales y las Aportaciones y Subsidios Federales.

Influyeron también los incrementos que registraron los Ingresos Propios, básicamente en el rubro de los Productos y los Aprovechamientos.

INGRESOS PROPIOS

Los ingresos fiscales derivados de las potestades tributarias propias del Estado al cierre del ejercicio fiscal 2004, observaron crecimientos que superaron en 23.3 por ciento la meta, y en 11.1 por ciento al ejercicio fiscal 2003.

Cabe destacar, que el buen desempeño de los Ingresos Propios, tuvo su origen en la notable recaudación en el rubro de los Aprovechamientos.

Tributarios

Por concepto de Ingresos Tributarios, se captaron recursos que rebasaron lo estimado en 2.4 por ciento y en 15.2 por ciento a la cifra que se obtuvo en el 2003.

Los **Impuestos**, (no obstante el decremento de 7.3 por ciento con relación a la estimación original), crecieron 31.6 por ciento comparados con el ejercicio anterior, aumento que se vincula con la mejoría en la recaudación de los impuestos sobre nóminas, tenencia y por adquisición de vehículos automotores usados.

En cuanto a los **Derechos**, se obtuvieron ingresos que fueron 13.9 por ciento superiores a la cifra considerada en Ley, y 2.8 por ciento mayores que un año antes. Esta mayor captación, es producto de los ingresos adicionales que se obtuvieron por los servicios que prestan las Secretarías de Gobierno, Planeación y Finanzas, Seguridad Pública, Salud, Educación y la Contraloría del Estado.

No Tributarios

Los Ingresos no Tributarios, tuvieron una evolución sobresaliente al reflejar incrementos de 79.8 y de 5.3 por ciento, respecto de la cantidad estimada en la Ley de Ingresos y al ejercicio 2003, respectivamente.

Por concepto de **Productos**, se registró un nivel de ingresos que superó las expectativas de la Ley en 25.9 por ciento, asimismo, comparados con los del año anterior, fueron 17.2 por ciento mayores.

La mayor captación de recursos de los Productos, se originó por concepto de la venta de bienes muebles e inmuebles del Estado, y productos financieros.

Por otra parte, los **Aprovechamientos** -aunque sufrieron un mínimo descenso de 3.4 por ciento con relación al ejercicio 2003- crecieron considerablemente comparados con los ingresos que se estimaron, contabilizándose un 192.0 por ciento más. En este incremento, destacan los recursos obtenidos por los conceptos de Reintegros y Alcances, Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado, Recargos y Multas.

INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL

Del total de ingresos obtenidos en el período que se informa, el 94.7 por ciento correspondió a los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), registrando un crecimiento de 11.7 por ciento con relación a lo presupuestado para el ejercicio 2004, y de 16.1 por ciento respecto a lo percibido en el 2003.

En el rubro de las **Participaciones Fiscales Federales**, se contemplaron ingresos que rebasaron en 5.9 por ciento la meta original y en 13.4 por ciento la captación de un año antes. Incidieron en este resultado, la percepción adicional de recursos a través del Fondo General de Participaciones, en donde se superó la meta

estimada en la Ley por 5.5 puntos porcentuales, y mediante la Participación de Impuestos Especiales por el cual se obtuvo un 59.2 por ciento más que la cifra registrada en la Ley de ingresos.

A través de los **Incentivos por Administración de los Ingresos Federales**, el Estado recibió un monto que superó en 15.0 por ciento a la estimación de cierre del ejercicio 2004. Asimismo, respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior, la cantidad recibida fue mayor en 15.3 por ciento. Factor importante en estos aumentos, fue el comportamiento positivo que presentaron los rubros; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, Derechos de Inspección y Vigilancia, Zona Federal Marítimo Terrestre e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa, el Estado recibió por concepto de **Aportaciones y Subsidios Federales** un monto que superó a la cifra proyectada en 15.0 por ciento, y en 17.6 por ciento a la reportada un año antes.

Influyeron en estos resultados, los incrementos que se registraron en los fondos FAEB y FASP del Ramo 33, así como en el PAFEF y por concepto de Otras Aportaciones y Subsidios en donde se destacan los ingresos del FIES, los subsidios a la UNACH, al Hospital de Especialidades y para Carrera Magisterial y Telesecundaria.

Cuadro 7

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 (Pesos)

	O B T E N I D O		VARIACIÓN	
	2003	2004	IMPORTE	%
TOTAL	14 079 649 878	14 783 252 300	703 602 422	5.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	8 242 556 313	8 800 817 492	558 261 179	6.8
Fondo de Aportaciones de Salud ¹	1 804 732 038	1 671 980 908	(132 751 130)	-7.4
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	2 533 955 092	2 685 116 294	151 161 202	6.0
Fondo de Infraestructura Social Estatal	307 115 357	325 436 095	18 320 738	6.0
Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 226 839 735	2 359 680 199	132 840 464	6.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	926 101 016	984 792 110	58 691 094	6.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	306 073 112	324 285 445	18 212 333	6.0
Asistencia Social	176 090 099	192 530 909	16 440 810	9.3
Infraestructura Educativa Superior	9 931 417	24 333 730	14 402 313	145.0
Infraestructura Educativa Básica ²	120 051 596	107 420 806	(12 630 790)	-10.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	109 512 890	153 318 045	43 805 155	40.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	156 719 417	162 942 006	6 222 589	4.0
INEA	92 551 647	96 067 532	3 515 885	3.8
CONALEP	64 167 770	66 874 474	2 706 704	4.2

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

¹ En la Ley de Ingresos se aprobaron al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Un mil 898 millones de pesos, en éstos se habían considerado 280 millones, para la construcción del hospital de alta especialidad "Ciudad Salud" en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2003, la Secretaría de Salud transfirió ésta cantidad, por lo que inmediatamente se iniciaron los trabajos de esta gran obra necesaria para los Chiapanecos.

² La variación negativa se explica por lo siguiente: Las radicaciones efectuadas por la federación en el programa de infraestructura educativa básica, fueron menores al monto informado inicialmente por la SHCP, el cual fue considerado en la Ley de Ingresos del Estado.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

A través del rubro de Ingresos Extraordinarios, se captaron recursos provenientes del Convenio con la Unión Europea, para la creación del Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas-México.

Respecto al ejercicio 2003, se observa una disminución importante, debido a que en ese año se recepcionaron a través de este rubro los recursos del FIES, que en el ejercicio 2004, están registrados en el rubro de otras Aportaciones y Subsidios Federales.

COORDINACIÓN FISCAL

En este año, se logró un crecimiento en el coeficiente de distribución de participaciones del orden de 1.3 por ciento, pasando de 4.378451 en el 2003 a 4.436045 para el 2004, lo que permitió que se obtuvieran ingresos adicionales por concepto del Fondo General de Participaciones, con relación a lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El crecimiento del coeficiente antes mencionado, es el resultado de acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2003 y que impactan por normatividad en el 2004, siendo este el caso del canje de placas, con el que se regularizaron adeudos fiscales por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; además del seguimiento a declaraciones informativas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a empresas con giro de venta de cerveza.

En el ejercicio fiscal 2004, los municipios de Arriaga, Huixtla, Mazatán, Mapastepec, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Tonalá y Villa Comaltitlán; informaron la recaudación que obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por los Derechos por el uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre que ascendió a 764 mil 884 pesos.

Con la aportación de la Federación, Estado y Municipio, se integró el Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, por un monto de 270 mil 987 pesos.

Cuadro 8

INTEGRACIÓN DEL FONDO POR MUNICIPIO				
CONCEPTO	FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIOS	TOTAL
MAZATÁN	1 787	1 528	1 527	4 842
PIJIJAPAN		585	502	1 087
SUCHIATE		18	29	47
TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ	44 397	47 474	47 474	139 345
TONALÁ	48 689	26 884	50 093	125 666
TOTAL	94 873	76 489	99 625	270 987

Se realizaron cinco reuniones del Comité Técnico Financiero de la Zona Federal Marítimo Terrestre representado por el Secretario de Planeación y Finanzas, el Delegado en Chiapas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Administrador Local Jurídico del Servicio de Administración Tributaria de Tuxtla y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, y los presidentes municipales de la zona costa, aprobándose igual número de proyectos que ascienden a la cantidad de 167 mil 251 pesos.

Cuadro 9

Proyectos Zona Federal Marítimo - Terrestre		
PROYECTO	MUNICIPIO	MONTO APROBADO
1) Censo de la Zona Costa	Tonalá	44 311
2) Censo de la Zona Costa	Tapachula	36 744
3) Inspección y Vigilancia en la Zona Federal	Tonalá	20 178
4) Inspección y Vigilancia en la Zona Federal	Tapachula	20 178
5) De Inversión para la adquisición de equipo de Oficina	Tapachula	45 840
TOTAL		167 251

PADRONES TRIBUTARIOS

Con relación a los padrones de contribuyentes, de manera general se observó un incremento del 6.0 por ciento respecto al 2003; destacando en ese sentido con el mayor número de contribuyentes, los padrones de predial y vehicular.

Cuadro 10

Padrones de Contribuyentes Crecimiento 2003-2004			
Impuesto	Enero - Diciembre 2003	Diciembre 2004	%
Nóminas	21 814	22 870	4.8
Ejercicio Profesional de la Medicina	2 792	2 884	3.3
Hospedaje	887	914	3.0
Vehicular	290 576	315 662	8.6
Predial	502 647	525 673	4.6
Total	818 716	868 003	6.0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

AUDITORIA FISCAL

Al cierre del ejercicio fiscal 2004, con las acciones que en materia de fiscalización se llevaron a cabo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realizaron un mil 121 actos de Fiscalización a contribuyentes en materia de **Impuestos Federales**, detectándose una evasión fiscal de 67 millones 435 mil 975 pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 37 millones 957 mil 460 pesos para su recuperación, recaudándose 29 millones 478 mil 515 pesos, obteniendo un costo beneficio del 10.6 por ciento.

Respecto al Programa de Fiscalización de **Impuestos Estatales** se concluyeron 571 actos, detectándose una evasión fiscal por un total de 17 millones 498 mil 514 pesos, enviándose a cartera crediticia 4 millones 898 mil 169 pesos, recaudándose 12 millones 600 mil 345 pesos.

De manera global, vía fiscalización, se realizaron un total de un mil 692 actos, esto significa cifras determinadas por 84 millones 934 mil 489 pesos; lográndose una efectividad en las revisiones profundas del 96.0 por ciento, una productividad per cápita del 32.0 por ciento con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo beneficio global del 6.9 por ciento.

Cuadro 11

**Actos de Fiscalización Realizados
Enero- Diciembre de 2004**

MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Actos de Fiscalización Federal	408	1 121	174.7
Actos de Fiscalización Estatal	331	571	72.5
Total	739	1 692	128.9

Cuadro 12

**Programa de Fiscalización Federal
Enero-Diciembre de 2004
(Pesos)**

RESULTADO DE LAS REVISIONES FEDERALES	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Autocorrección	10 202 000	29 478 515	189.0
Liquidación		37 957 460	
Total	10 202 000	67 435 975	561.0

Cuadro 13

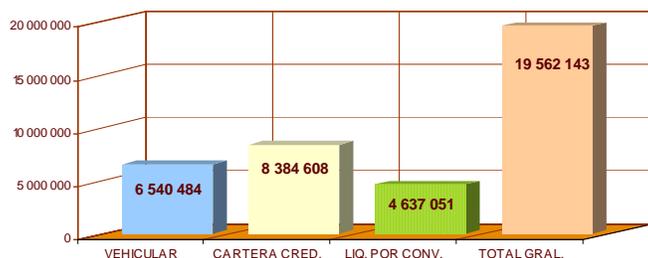
**Programa de Fiscalización Estatal
Enero-Diciembre de 2004
(Pesos)**

RESULTADO DE LAS REVISIONES ESTATALES	REALIZADO
Autocorrección	12 600 345
Liquidación	4 898 169
TOTAL	17 498 514

COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Durante el Ejercicio fiscal 2004 las acciones fueron enfocadas a fortalecer los servicios de atención, diseño de estrategias de difusión, implementar mecanismos para la recuperación y depuración de los créditos y verificación del marco legal de los procedimientos de cobro, con la finalidad de fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales, que tiene como objetivo incrementar y recaudar los ingresos del Estado, disminuyendo la cartera crediticia.

- En relación a la asistencia y difusión de los aspectos relevantes en materia fiscal, se recibieron 8 mil 246 llamadas a través del Módulo de Atención Telefónica (MAT) y se otorgaron 15 mil 128 asesorías personalizadas, ambos servicios fueron realizados respecto a diferentes obligaciones fiscales.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2004, cumplieron con sus obligaciones en materia vehicular un total de 244 mil 157 contribuyentes, de un padrón inicial al mes de enero de 290 mil 576 registros vehiculares.
- A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), se recuperaron mediante diligencias un mil 147 requerimientos sobre vigilancia fiscal, multas e impuestos locales que ascendieron a un monto de 8 millones 384 mil 608 pesos.
- Por actos relacionados en materia vehicular se recuperaron Un mil 931 documentos que originaron un monto de 6 millones 540 mil 484 pesos.
- A fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, de enero a diciembre 2004, se firmaron 42 convenios de pagos en parcialidades emitidos por la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, por un monto total de 7 millones 33 mil 354 pesos, recuperándose al cierre del ejercicio 319 pagos en parcialidades que ascendieron a 4 millones 637 mil 51 pesos.
- La recuperación de créditos acumulada de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2004, reflejó la cantidad de 19 millones 562 mil 143 pesos.

RECAUDACIÓN COACTIVAEnero - Diciembre 2004
(Millones de Pesos)

Gráfica: 15

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

CATASTRO URBANO Y RURAL

En materia del catastro urbano y rural, los resultados alcanzados con las acciones implementadas fueron los siguientes:

- A través de los trabajos realizados en conjunto con las 4 Coordinadoras Regionales de Recaudación y los H. Ayuntamientos, se logró la incorporación al padrón catastral de 20 mil 208 predios.
- Con respecto a la cartografía digital se actualizaron 55 mil 842 registros gráficos de forma integral con respecto a lo programado.
- Con la finalidad de homologar el Padrón Catastral y el Padrón Cartográfico, se integraron a la Cartografía Catastral 25 mil 612 Predios.
- Derivado de la verificación constante y continua que se tiene a los padrones catastrales y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada y confiable, se han actualizado 103 mil 284 modificaciones a registros alfanuméricos.
- Como resultado de las nuevas políticas sustentadas en proporcionar un mejor servicio y un gobierno al servicio de la sociedad, se instituyó en esta Administración la fusión de la cédula catastral y el avalúo pericial catastral, en un solo documento denominado CÉDULA - AVALÚO CATASTRAL, expidiéndose un total de 9 mil 393 Cédulas - Avalúos a diversas instituciones públicas, así como a particulares, para fines de traslado de dominio, arrendamiento, indemnización, liberación de derecho de vía, embargos y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.
- Con el fin de dar certeza a la ubicación de los Predios, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a la fecha se han realizado 601 levantamientos de puntos de apoyo terrestre, información básica para la digitalización de modelos fotogramétricos en tercera dimensión.
- Sustentando el desarrollo de las técnicas catastrales se digitalizaron 72 modelos fotogramétricos en tercera

dimensión, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; proceso de tecnología de punta que permite, que de productos fotográficos aéreos se obtenga cartografía digital con precisión milimétrica.

- En lo concerniente a la prestación de servicios catastrales al cierre del ejercicio, se atendieron en tiempo y forma 58 mil 765 solicitudes, por concepto de cédulas – avalúo, cédulas catastrales, constancias, levantamientos topográficos, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas instituciones federales y a Municipios en este ramo.
- Se proporcionaron 265 capacitaciones y asesorías técnicas catastrales, cumpliendo con el convenio de colaboración con los 44 Municipios que han firmado convenios de prestación de servicios catastrales con el Estado.
- Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la Ley de Catastro y su Reglamento, se llevó a cabo el Estudio de Valores Unitarios 2004, en 118 Municipios y en sus principales cabeceras municipales.
- Con la finalidad de liberar la superficie que ocupará el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, se establecieron tres módulos para la atención de los ejidatarios, poseedores de predios donde se ubica este proyecto, elaborando 275 Cédulas-Avalúo de los ejidos Distrito Federal, Galecio Narcía y Francisco Sarabia del Municipio de Chiapa de Corzo y pequeñas propiedades.
- Para contar con vías de acceso al nuevo Aeropuerto y ampliar la infraestructura carretera que nos permita vincularnos al desarrollo económico de Chiapas en el contexto nacional, se realizaron 142 levantamientos topográficos y de bienes distintos a la tierra de los predios afectados del Libramiento sur, procesándose un total de 65 avalúos.

COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

- Derivado del operativo realizado de manera conjunta entre la Coordinación Operativa Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Dirección de Policía de Caminos y Tránsito del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, se logró abatir el rezago de 584 contribuyentes en materia vehicular. Asimismo, este programa permitió depurar y actualizar el padrón.

CONCLUSIONES

Los ingresos públicos se constituyen como el eje motor que permite el funcionamiento de la acción de gobierno. Es compromiso fundamental e invariable asegurar que estos recursos, que son aportados por el pueblo, trabajen por Chiapas y los chiapanecos con un propósito decidido de justicia y equidad social.

Esta administración lleva a cabo esfuerzos de modernización administrativa. En mérito de ello refrenda el compromiso de procurar una administración que vigorice las finanzas y atienda los retos definidos en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, fundamentando sus acciones bajo un proceso permanente de actualización al marco legal con criterios de equidad y proporcionalidad.

Dentro de este marco, la política fiscal ha creado nuevas formas de gestión, adecuando la estructura organizativa para refrendar día a día el compromiso con la sociedad, además de instar para un mayor margen de participación de los contribuyentes.

El aprovechamiento de toda riqueza y potencial del estado en favor de su desarrollo socioeconómico demanda esfuerzos ininterrumpidos. De tal manera, los planes de financiamiento deben contemplar una visión firme y comprometida, para generar la riqueza que los chiapanecos merecen.

El ejercicio fiscal del 2004, estuvo favorecido por el crecimiento de la actividad económica nacional, cuyos beneficios se vieron reflejados en las finanzas públicas estatales, aunado al firme compromiso del manejo sano de las finanzas gubernamentales de Chiapas, así como las gestiones constantes ante la Federación; que fueron factores fundamentales para captar mayores recursos; a

los que se adicionan la recaudación fiscal directa, con el consiguiente incremento de los flujos y montos de ingresos propios, resultados concretos y tangibles que se reflejan en montos crecientes de los diferentes conceptos que conforman el erario estatal.

En este escenario convergen esfuerzos que han hecho realidad el proyecto de modernización de los sistemas y procesos tributarios, que han permitido la captación de mayores recursos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de la Entidad, destacan entre otras las siguientes acciones:

- Simplificación de trámites administrativos.
- Acercamiento de los servicios recurrentes a las comunidades más apartadas de la geografía Chiapaneca
- Reestructuración administrativa en áreas operativas de cobro.
- Aplicación de tecnología informática para el cobro de impuestos y derechos (Gobierno Exprés, DeclaraCIE, pago de tenencia vía internet).
- Acciones coordinadas con dependencias estatales y municipios, para la detección de contribuyentes morosos en materia vehicular..
- Seguimiento a declaraciones informativas a empresas con giro de venta de cerveza y gasolina. Acciones que impactan favorablemente en las participaciones fiscales federales.

En esta Administración no está permitida la cerrazón y la indiferencia hacia los nuevos caminos, hacia la superación de nuestras expectativas, y sobre todo, rendir cuentas satisfactorias al pueblo de Chiapas; con este esfuerzo se alcanzó el primer lugar de transparencia fiscal a nivel nacional.

Cuadro 14

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S	D E S C R I P C I Ó N	2 0 0 4		V A R I A C I Ó N	
			ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
			1	2	3 (2-1)	4 (2/1)
1		INGRESOS PROPIOS	1 207 363 000	1 488 254 299	280 891 299	23.3
1		IMPUESTOS	480 286 000	445 280 520	(35 005 480)	-7.3
	1	Nóminas	415 235 000	371 978 489	(43 256 511)	-10.4
	2	Ejercicio Profesional de la Medicina	3 132 000	2 730 716	(401 284)	-12.8
	3	Hospedaje	7 338 000	8 139 107	801 107	10.9
	4	Tenencia Estatal o uso de Vehículos Automotores	31 256 000	36 012 164	4 756 164	15.2
	5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados	17 325 000	24 222 996	6 897 996	39.8
	6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 000 000	2 197 048	(3 802 952)	-63.4
2		DERECHOS	401 372 000	457 276 640	55 904 640	13.9
	1	Servicios que presta la Secretaría de Gobierno	106 715 000	120 897 961	14 182 961	13.3
	2	Servicios que presta la Secretaría de Hacienda	134 162 000	149 127 618	14 965 618	11.2
	3	Servicios que presta la Secretaría de Obras Públicas	3 000	2 454	(546)	-18.2
	4	Servicios que presta la Secretaría de Desarrollo Económico	27 813 000	20 398 280	(7 414 720)	-26.7
	5	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	91 408 000	106 573 768	15 165 768	16.6
	6	Servicios que presta la Secretaría de Salud	25 231 000	44 050 287	18 819 287	74.6
	7	Servicios que presta la Secretaría de Educación	12 194 000	13 480 880	1 286 880	10.6
	8	Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia	2 231 000	755 610	(1 475 390)	-66.1
	9	Servicios que presta la Contraloría General del Estado	911 000	1 785 894	874 894	96.0
	10	Otros Derechos	704 000	203 888	(500 112)	-71.0
		Ratificación de firmas y certificación de documentos		202 054		
		Otros servicios por legalización de firmas		1 834		
3		PRODUCTOS	219 926 000	276 827 136	56 901 136	25.9
	1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	2 939 666	2 938 666	*
	2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	772 000	847 070	75 070	9.7
	3	Uso de Bienes o Inst. Terrestres Aeroportuarias	1 000		(1 000)	-100.0
	4	Venta del Periódico Oficial del Estado	50 000	248 647	198 647	397.3
	5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado	1 000		(1 000)	-100.0
	6	Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algun Título correspondan al Estado	4 000 000	3 575 859	(424 141)	-10.6
	7	Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado	5 000		(5 000)	-100.0
	8	Productos Financieros	215 094 000	269 131 212	54 037 212	25.1
	9	Otros Productos	2 000	15 000	13 000	650.0
		Inscripción a la subasta pública de bienes muebles (Mobiliario, Equipo y Vehículos)		15 000		
	10	Venta de Productos Geográficos y Estadísticos		69 682	69 682	
4		APROVECHAMIENTOS	105 779 000	308 870 003	203 091 003	192.0
	1	Recargos	11 355 000	15 639 997	4 284 997	37.7
	2	Multas	15 177 000	18 684 577	3 507 577	23.1
	3	Reparación del Daño	1 000	12 084	11 084	*
	4	Restituciones que por Cualquier Causa se haga al Fisco	1 000		(1 000)	-100.0
	5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	1 000		(1 000)	-100.0
	6	Indemnizaciones	1 000	2 478 687	2 477 687	*
	7	Fianzas o Cauciones que la Autoridad Admva. ordene hacer Efectivas	2 034 000	1 774 831	(259 169)	-12.7
	8	Reintegros y Alcances	5 084 000	180 214 220	175 130 220	*
		Venta de paquetes de concursos		3 429 057		
		Recuperación de proyectos de inversión		18 745 843		
		Recuperación de bienes inventariables		2 769 168		
		Extinción de Fideicomisos Públicos Estatales		4 195 780		
		Auditorías Técnicas Financieras		169 465		
		Dividendos de compañías aseguradoras		873 531		
		Cuota de recuperación		271 351		
		Reintegros de los municipios por la aportación al FONDEN		47 845 123		
		Reintegro de recursos de programa radiofónico y de rendimientos		2 380 230		

Cuadro 14

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S				
	DESCRIPCIÓN	2004		VARIACIÓN	
		ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
	1	2	3 (2-1)	4 (2/1)	
	Recuperación de pago en demasía		12 875		
	Recuperación de capital de la Coordinación de Comunicación Social		17 500		
	Recuperación de Fideicomiso Fondo de Desarrollo Pesquero y Avícola		2 121 686		
	Liquidación del Fideicomiso AXA - YASAKI (Secretaría de Desarrollo Económico)		8 473 873		
	Indemnización y finiquito por daños ocasionados a diversos planteles educativos		20 573		
	Remanente del Fideicomiso para el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo		80 000 000		
	Recursos no ejercidos del Programa de Empleo Temporal (Tormenta Larry)		18 388		
	Recuperaciones por la compensación de Crédito al Salario		8 869 777		
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado	1 000	3 395 135	3 394 135	*
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	10 487 000	15 782 156	5 295 156	50.5
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Pùb. para Obras de Beneficio Social	31 384 000	33 966 784	2 582 784	8.2
12	Aportaciones al Fondo Catastro	5 250 000	3 627 817	(1 622 183)	-30.9
13	Otros Aprovechamientos	25 003 000	33 293 715	8 290 715	33.2
	Honorarios de ejecución		882 541		
	Aprovechamientos del Instituto de Historia Natural y Ecología		259 896		
	Adicional para la Seguridad Pública		61 768		
	Reordenamiento urbano		750		
	Programa FAPRACC		95 263		
	Reintegro municipales		250 919		
	Participación de convenio de bebidas alcohólicas		95 231		
	Depósitos diversos en cuenta de Recaudación		2 039 750		
	Ingreso del 20% al estado del FODEGACH según convenio		84 724		
	Reintegro de Dependencias y Entidades		26 166 739		
	Diversos (Recuperación de Avaluos Catastrales, Ajustes en centavos de Ingresos, etc.)		7 501		
	Ingreso del 20% de la propiedad inmobiliaria		3 348 633		
2	INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	24 749 120 000	27 640 936 380	2 891 816 380	11.7
1	PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	9 012 375 000	9 544 633 086	532 258 086	5.9
1	Fondo General de Participaciones	8 845 554 000	9 330 999 561	485 445 561	5.5
2	Fondo de Fomento Municipal	96 712 000	102 024 832	5 312 832	5.5
3	Participación por Impuestos Especiales	70 109 000	111 608 693	41 499 693	59.2
2	INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	311 723 000	358 410 987	46 687 987	15.0
1	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	176 928 000	196 111 594	19 183 594	10.8
2	Fiscalización	10 202 000	7 093 180	(3 108 820)	-30.5
3	Multas Federales	6 236 000	6 211 163	(24 837)	-0.4
4	Multas Federales no Fiscales	3 945 000	1 627 417	(2 317 583)	-58.7
5	Derechos de Inspección y Vigilancia	15 460 000	20 749 095	5 289 095	34.2
6	Zona Federal Marítimo Terrestre	77 000	323 086	246 086	319.6
7	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	68 634 000	79 267 054	10 633 054	15.5
8	Otros Incentivos	703 000	264 640	(438 360)	-62.4
	Honorarios de ejecución incluidos en la notificación a los Contribuyentes		264 640		
9	I.S.R por Régimen Intermedio	13 180 000	11 058 079	(2 121 921)	-16.1
10	I.S.R. por Enajenación de Bienes		19 404 594	19 404 594	
11	I.S.R. Regimen de Pequeños Contribuyentes	16 357 000	16 278 719	(78 281)	-0.5
12	Derechos por Servicios Turísticos	1 000	22 366	21 366	*
3	APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	15 425 022 000	17 737 892 307	2 312 870 307	15.0
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	8 190 048 000	8 800 817 492	610 769 492	7.5
2	Fondo de Aportaciones de Salud	1 898 232 000	1 671 980 908	(226 251 092)	-11.9
3	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	2 654 086 000	2 685 116 294	31 030 294	1.2
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	973 412 000	984 792 110	11 380 110	1.2
5	Fondo de Aportaciones Múltiples	359 347 000	324 285 445	(35 061 555)	-9.8
6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	109 513 000	153 318 045	43 805 045	40.0

Cuadro 14

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S	D E S C R I P C I Ó N	2004		VARIACIÓN	
			ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
			1	2	3 (2-1)	4 (2/1)
7		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	155 274 000	162 942 006	7 668 006	4.9
8		Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	733 110 000	999 451 114	266 341 114	36.3
9		Aportaciones de PEMEX	60 000 000	60 000 000		
10		Otras Aportaciones y Subsidios	292 000 000	1 895 188 893	1 603 188 893	549.0
		Subsidio a la UNACH		386 763 762		
		Universidad Politécnica de Chiapas		5 500 000		
		Universidad Intercultural de Chiapas		5 500 000		
		Convenio COBACH "Peso a Peso"		7 000 000		
		Recursos del Programa Federalizado Agua Limpia 2004		1 792 500		
		Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)		693 413 587		
		Apazu CONAGUA		2 581 000		
		SECTUR		9 350 000		
		PROSSAPyS		42 007 003		
		Comisión Federal de Electricidad		16 101 922		
		Prevención a la Violencia Familiar, Sexual y Protección a las Mujeres		862 500		
		CONADE		4 366 667		
		Hospital de Especialidades		267 000 000		
		Ramo 11		192 898 702		
		CENDyS		7 000 000		
		Sistema de Protección Social		99 880 644		
		FOPREDEN		8 795 603		
		Fideicomiso para la Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN)		5 977 833		
		Registro Civil		1 020 000		
		Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos		19 533 000		
		CONAFE (Carrera Magisterial y Telesecundarias)		109 345 670		
		Programa de Tecnologías Educativas y de la Formación		8 498 500		
3		INGRESOS EXTRAORDINARIOS		52 167 411	52 167 411	
		Convenio con la Unión Europea		52 167 411	52 167 411	
4		FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS				
		TOTAL DE INGRESOS	25 956 483 000	29 181 358 090	3 224 875 090	12.4

Superior a 1000 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cuadro 14 A

JUSTIFICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Nóminas	-10.4	<p>En la estimación del cobro de este impuesto, se consideró la recaudación que se obtendría de las dependencias federales, domiciliadas en nuestra entidad, sin embargo; en virtud de que el Servicio de Administración Tributaria, inició requerimiento del impuesto sobre salarios tanto a dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como a Municipios se consideró prudente no continuar con nuestros actos de fiscalización a las dependencias del Gobierno Federal que aún no se han regularizado, con el objeto de negociar los términos en que habrá de compensarse la falta de cumplimiento de ambos gobiernos; es de hacer notar que el monto de los créditos fiscales a cargo de los tres poderes del Gobierno y los Municipios en materia de impuesto sobre la renta es altamente superior al importe que las dependencias Federales, le adeudan al Estado, por concepto del impuesto sobre nóminas.</p> <p>Desde luego esto fue posible, en virtud del decreto emitido por el Gobierno Federal, publicado en el diario oficial de la federación del 05 de marzo de 2003 y sus adiciones.</p>
Ejercicio Profesional de la Medicina	-12.8	<p>La proyección de la recaudación de este impuesto se realizó, tomando en consideración las adecuaciones al código de la hacienda pública estatal consistentes en sancionar hasta con 100 días de salario mínimo por no presentar y entregar el aviso al registro estatal de contribuyentes, de los médicos que arrienden las instalaciones de sanatorios o clínicas privadas para la instalación de servicios médicos, mediante las cuales se estimó obtener una mayor recaudación espontánea, sin embargo no se cumplieron las expectativas planteadas, en virtud de lo cual fue necesario implementar acciones de fiscalización mismas que se encuentran en proceso de conclusión por lo que los importes se verán reflejados en el siguiente ejercicio, ya que entendemos tendrá un efecto multiplicador.</p>
Hospedaje	10.9	<p>Este incremento es consecuencia de la afluencia turística en nuestro estado, como consecuencia de la inversión en infraestructura turística, aunado al posicionamiento de la entidad en materia de seguridad pública, lo que se vio reflejado en el sector hotelero con un mayor índice de ocupación en los meses de julio – agosto. En este caso, los destinos mas visitados fueron Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Palenque, San Cristóbal, Comitán, Tonalá y Tapachula.</p>
Fondo de aportaciones de Salud	-11.9	<p>En la Ley de Ingresos se aprobaron al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Un mil 898 millones de pesos, en éstos se habían considerado 280 millones, para la construcción del hospital de alta especialidad “Ciudad Salud” en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2003, la Secretaría de Salud transfirió ésta cantidad, por lo que inmediatamente se iniciaron los trabajos de esta gran obra necesaria para los Chiapanecos.</p>
Fondo de aportaciones Múltiples	-9.8	<p>La variación negativa se explica por lo siguiente: Las radicaciones efectuadas por la federación en el programa de infraestructura educativa básica, fueron menores al monto informado inicialmente por la SHCP, el cual fue considerado en la Ley de Ingresos del Estado.</p>